# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## **I LEGISLATURA**

## COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



#### Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativa Ciudadana

Mesa de trabajo

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas-JUCOPO-Donceles

26 de marzo de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muy buenas tardes a todas ustedes diputadas, diputados.

Estamos hoy reunidos para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, por lo que solicito al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

- EL C. SECRETARIO.- Por tanto tenemos 5 diputados, Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Toda vez que existe quórum requerido, se declara abierta la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Diputado Secretario le solicito dé cuenta a los enlistados en el orden del día y consulte a las y los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse.

- EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al orden del día.
- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos Transitorios Octavo párrafo tercero, Décimo Primero párrafo tercero, Décimo Quinto párrafos primero, segundo y cuarto, Décimo Séptimo párrafo séptimo y décimo, Décimo Octavo párrafo primero, Vigésimo Tercero, párrafo segundo, tercero y sexto, Vigésimo Octavo de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el diputado Nazario Norberto Sánchez; de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo Décimo Séptimo Transitorio de la Constitución Local, presentada por el diputado Mauricio Tabe.

#### 5.- Asuntos generales.

Una vez que hemos dado la lectura del orden del día, solicito a las y los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el orden del día y cumplida su instrucción, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le pido que proceda con el siguiente punto del orden del día.

- EL C. SECRETARIO.- Sí, el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le solicito dé cuenta a las y los integrantes de esta Comisión, que el acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas en su versión estenográfica, les ha sido distribuida previamente y por economía procesal parlamentaria solicito a la Secretaría se ponga a votación la dispensa de la lectura de la misma, así como su aprobación.
- EL C. SECRETARIO.- Bien, solicito a los integrantes manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta referida. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le pido proceda con el siguiente orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sí, el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen referido, por lo que de las dos iniciativas, una presentada por usted, Presidente, y otra por el diputado Mauricio Tabe.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Antes de poner a consideración el dictamen, esta Presidencia quiere hacer un comentario respecto al contenido del dictamen de referencia.

El presente dictamen atiende dos iniciativas que versan a la entrada en vigor de diversas disposiciones, consagradas en la Constitución de la Ciudad de México, temas relativos con el sistema integral de los derechos humanos, el Consejo Judicial Ciudadano, el Instituto de Planeación Democrática y perspectiva de la Ciudad de México y la Ley Reglamentaria de los Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas.

Es importante señalar que con la aprobación del dictamen que se pone a su consideración, se estaría previniendo, garantizando y respetando el derecho a la seguridad jurídica de los ciudadanos de esta Ciudad, toda vez que nos vemos en la necesidad de atender a fechas que han fenecido en los transitorios de la Carta Magna. Lo anterior en virtud de que esta mandató plazos muy cortos a esta orden de solicitud para emitir leyes, realizar convocatorias y designaciones o para los organismos comenzar a funcionar. No obstante esta I Legislatura sigue defendiendo profesionalmente y cumpliendo con las formalidades jurídicas a efecto de seguir los decretos de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En virtud de lo anterior, es importante mencionar que las fechas se ponen a consideración y que se encuentran en el análisis de dictamen que tienen en sus manos a partir de la página 10.

Para el Transitorio Octavo, se realizará a más tardar el 5 de diciembre de 2019 la Ley para Organización, Funcionamiento y Atribuciones a la Comisión de Derechos Humanos, así como la Ley para Regular el Sistema Integral de los Derechos Humanos.

Respecto al Transitorio Décimo Quinto, se expedirá a más tardar el 5 de septiembre de 2019 la legislación en materia de planeación. Derivado de lo anterior, quedará instalado el

Instituto de Planeación Democrática y Perspectiva a más tardar el 5 de diciembre de 2019.

La entrada en vigor del Plan General de Desarrollo, considerado lo previsto por la Constitución Política de la Ciudad de México para que este Órgano Legislativo, reservo a lo conducente sea a más tardar el 1º de octubre de 2020.

La entrada en vigor del Programa de Gobierno de la Ciudad de México y de las Alcaldías, considerado lo previsto por la Carta Magna Local para que este Órgano Legislativo resuelva lo conducente, será a más tardar el 1º de enero de 2021.

La vigencia del Programa Provisional del Gobierno de la Ciudad vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

Respecto al Artículo Transitorio Décimo Octavo, la expedición de leyes o modificación de los ordenamientos que rigen los organismos constitucionales autónomos, será a más tardar el 5 de diciembre de 2019.

Por cuanto al Artículo Transitorio Vigésimo Octavo, la Ley Reglamentaria de los Derechos de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, será expedida a más tardar el 15 de diciembre de 2019.

Finalmente esta Presidencia manifiesta que respecto a los artículos Transitorios Décimo Primero, Décimo Séptimo y Décimo Tercero, propuestas de reforma también asertivas, han quedado sin materia en el presente dictamen, puesto que a su consideración en razón de los mismos fueron anexados, dictaminados y aprobados en sesión de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Iniciativas Ciudadanas y de la de Administración y Procuración de Justicia el pasado 5 de marzo respecto de la iniciativa propuesta también por el diputado Eduardo Santillán.

En este contexto, compañeras y compañeros, le pido a la Secretaría si alguien de ustedes quiere hacer uso de la voz.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la voz?

No es así, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agotados ya los trámites, le solicito al Secretario someta a votación el presente dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Solicito a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión que expresen, sometemos a votación nominal de derecha a izquierda la aprobación del presente dictamen.

Leonor Gómez Otegui, a favor.

Evelyn Parra Álvarez, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

Diego Garrido, a favor.

Jorge Triana, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Presidente, tenemos 5 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas y diputados, están todavía por llegar dos o tres diputados más, yo quisiera poner a su consideración si podemos esperar, toda vez que esta iniciativa debe de ser aprobada por las dos terceras partes, no así por el 50 por ciento más uno. Yo les pediría si pudieran esperar para que lleguen los otros diputados para que aprueben.

EL C. SECRETARIO.- Si están llamando a votación, sugiero Presidente, que podamos los que ya firmamos y votamos bajar a cumplir con la votación de pleno y ya nada más se incorporan los otros diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto, muy bien.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, Presidente.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Buenas tardes, diputadas, diputados.

Reanudamos la sesión, la 4ª sesión ordinaria de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Como se había comentado hace unos momentos, se solicitaba a algunos diputados que no estaban presentes a efecto de emitir su voto en forma nominal. Toda vez que ya han pasado varios minutos, declaro yo esta sesión en forma permanente y se les cita el próximo jueves a las 9 de la mañana, aquí mismo en este salón, para continuar la sesión, la 4ª sesión de Puntos Constitucionales.

Muchas gracias a todos.

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



### Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas Reunión de Trabajo

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas JUCOPO

28 de marzo de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muy buenos días, diputadas y diputados, medios de comunicación.

Reanudamos la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Estamos hoy reunidos con el propósito de reanudarla y es menester señalar que el pasado martes, al celebrarse la reunión, acordamos reanudar la presente sesión una vez que las y los diputados que faltaban por emitir su voto de manera nominal, subieron a esta sala para realizarlo.

En ese sentido diputado Secretario, le solicito pasar a recabar los votos a los diputados que faltan el mismo.

Quiero manifestarles que estamos en Comisión permanente, precisamente por eso estamos reanudando.

No sin antes preguntarle a alguna diputada o diputado si desea hacer uso de la voz en referencia al presente dictamen, mismo que dicho sea de paso, después de subirlo en tiempo y forma para su estudio y análisis.

De no ser así, solicito se tome la votación nominal correspondiente a los diputados que faltan y quien quiera hacer uso de la voz, adelante.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Como lo manifestamos la ocasión anterior, ya hace prácticamente un mes cuando iniciamos a discutir el tema, nos queda claro que no estamos todos conformes con la situación a la que hemos llegado para tener que modificar los transitorios.

Agradecemos y reconocemos la presentación del calendario puntual con las fechas y los procesos.

La única petición que yo haría muy puntual a la Presidencia de esta Comisión, aprovechando que está el Presidente de la Mesa Directiva, es que de verdad podamos apretar el paso con todas las comisiones responsables de sacar los dictámenes, porque lo que sería muy lamentable es que lleguemos en un par de meses más a la situación donde no tengamos los proyectos correspondientes.

Creo que así si ya le fallamos a los ciudadanos, si ya le fallamos a la ciudad al no tener listo esto, creo que el hecho de volver a estar en una situación similar en un par de semanas o de meses, sí sería muy lamentable.

Entonces, creo que valdría la pena distribuir el calendario que ya se preparó en esta Comisión, tener una reunión con todos los presidentes de las comisiones que están involucradas en los distintos procesos, como bien el calendario lo detalla, y a través de la mesa poderles imponer la necesidad de realizar los foros que se quedaron, cumplir las fechas, los plazos, porque si no, en un par de meses vamos a estar en la misma situación.

Simplemente dejar el comentario, reconocer el hecho de que tengamos ya un calendario puntual con los pasos a seguir, pero que sí nos impongamos la obligación de cumplirlo.

EL C. PRESIDENTE. - Muy bien, diputado Lerdo de Tejada.

Agotadas las intervenciones, solicito al Secretario someta a votación nominal a las y los diputados que faltan por emitir su voto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, solicito a las y los diputados que falten por emitir su voto, lo hagan señalando su nombre completo y el sentido del mismo.

Guillermo Lerdo de Tejada, a favor del dictamen

Jesús Martín del Campo, a favor del dictamen

EL C. SECRETARIO. - Diputado Presidente, informo a usted que el resultado de la votación total es la siguiente: 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado Secretario. Por tanto, este dictamen es aprobado.

Viene en camino todavía la diputada Leticia Varela, también el diputado Ricardo Ruiz y Santillán.

Por lo tanto este dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

Le ruego, Secretario, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO - El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, por lo que pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si alguno desea integrar algún asunto general.

Diputado Presidente, no se agregó ningún asunto general.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE - Muchas gracias, diputado Secretario. Le solicito continúe con el orden del día.

EL C. SECRETARIO. - Diputado Presidente, le informo que han sido agotados los puntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Una vez agotados los asuntos enlistados en el orden del día, se levanta la sesión.

Les agradezco a todas y todos los diputados y a todas y todos cada uno de ustedes este dictamen que debió ser votado por las dos terceras partes, no es 50 por ciento más 1, es por eso que se hizo la instancia de una sesión permanente, en la cual han sido aprobados ya los transitorios y se subirá el próximo martes.

Les agradezco mucho y vamos a seguir trabajando en beneficio de la comunidad.

Muchas gracias.

Firman de conocimiento y aprobación de la presente Acta en su versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, los Diputados Integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Dip. Nazario Norberto Sánchez

Presidente

Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda

Vicepresidente

Dip. Diego Orlando Garrido López

Secretario